

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALOX ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, se reúnen en Urdesa Av. Las Lomas y calle 11 No. 401, la accionista de la compañía CALOX ECUATORIANA S.A. "En Liquidacion" con el 100% de las acciones, debidamente representada por su apoderado Señor Cañizarez Crow Jorge Santiago.

La accionista de la compañía representa la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La Junta General se instala y la preside el señor Roberto Miguel Vargas Romero y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Karla Ortiz Pico, quien procede a constatar el quorum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía**
- 3.- Conocer y aprobar de los Estados Financieros de la Compañía**

A continuación, se inicia la sesión y la Secretaria da lectura a los puntos del orden del día por lo que se ha resuelto respecto a cada uno de ellos lo siguiente:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR.

El liquidador pone en conocimiento de la Junta su informe Final. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación que efectuar al respecto por ser claro y están conformes con su contenido.

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El comisario da lectura a su informe. Terminada su exposición, es aprobado por la Junta pues no tiene ninguna observación referente al gobierno y control de la empresa ni existe causal de remoción de administradores, por lo cual, están conformes con su contenido.

TERCERO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CALOX ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION"

El Liquidador entrega a cada uno de los asistentes los Estados Financieros de la Empresa, procede a exponer los resultados y luego de deliberar, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía presentados por el Liquidador, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Concluidos todos los puntos del orden del día, y habiendo sido aprobados por unanimidad cada uno de ellos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los presentes y firmada por todos la misma levantándose la sesión a las 10h30.

Cañizarez Crow Jorge Santiago
Apoderado Especial
CORPORACION CUSTER ECUADOR SA
Accionistas

Roberto Vargas Romero
Presidente de la Junta de Accionistas

Karla Ortiz Pico
Secretaria de la Junta de Accionistas